



minar ampliamente a V. E. acerca de este estremo para la proxima sesion.

En cuanto al primero la Comision no pue de por menos de principiarse rechazando una especie vertida en la comunicacion que se informa, cual es, la de que el Excmo Ayuntamiento debio ser sorprendido al contratar la casa que en la actualidad ocupa la escuela de San Juan. No hubo semejante sorpresa ni para el Ayuntamiento, ni para la Comision informante, sino y otra procedieron con conocimiento de causa y obtuvieron los satisfactorios resultados que se habian propuesto. Todos recordamos con asombro la época no muy remota, en que la escuela de San Juan estaba establecida en la plaza de Chacon, lo cual valdria tanto como privar del beneficio de la instruccion gratuita a una parroquia quiza la mas numerosa en clases pobres; todos codiciabamos ver establecido ese centro de instruccion en la parroquia, para lo cual fue especialissimamente creada, y a V. E. le ha cabido la satisfaccion de realizar ese traslado a un lado y local donde han concurrido numerosos votos y que tenia condiciones para el Profesor interino que la ha desempeñado; si hoy ha venido un Profesor con ocelo individuo de familia, no es culpa de la Comision ni del Ayuntamiento el que la casa no tenga condiciones para una tan numerosa familia.

